

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

17625 *Resolución de 20 de noviembre de 2019, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 16 de octubre de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 2019, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 25 de octubre de 2019, con referencia 15368,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar el texto de la convocatoria como sigue:

Primero.

En el anexo IV, página 118003, y para la plaza con código 16/2019/TU, donde dice: «Presidenta: Dra. Dña. María Concepción Ruiz Rodríguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada», debe decir: «Presidenta: Dra. Dña. Concepción Ruiz Rodríguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución en BOE, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), o con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto éste no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de Reposición interpuesto.

Almería, 20 de noviembre de 2019.–El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.